

madura, a fin de que emitan el correspondiente informe, y al Diario Oficial de Extremadura, así como al Boletín Oficial del Estado, para su publicación y apertura del correspondiente plazo de información Pública.

Mérida 21 de febrero del 2001.

El Consejero de Cultura,
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ

ORDEN de 8 de marzo de 2001, por la que se resuelve conceder subvenciones para bibliotecas y agencias de lectura en la sociedad de la información para el año 2001.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 18 de diciembre de 2000 (D.O.E número 151, de 28 de diciembre de 2000), por la que se regula la convocatoria de subvenciones para bibliotecas y agencias de lectura en la sociedad de la información, consistente en la dotación de equipos informáticos y acceso a Internet.

R E S U E L V O

Artículo 1.º

Conceder las subvenciones que se especifican en el Anexo I con expresión del material objeto de subvención.

Artículo 2.º

Desestimar las solicitudes que se especifiquen en el Anexo II, por los motivos que se indican en cada uno de ellas.

Artículo 3.º

De acuerdo con el artículo 9 de la Orden de 18 de diciembre de 2000, la Dirección General de Promoción Cultural llevará a cabo el

seguimiento y control de los compromisos establecidos para los Ayuntamientos beneficiarios.

Artículo 4.º

En virtud de lo estipulado, en el artículo 10 de la mencionada Orden, se solicitará la revocación de la subvención, en caso de incumplimiento del destino o finalidad para el que fue otorgada la misma, acarreando iguales consecuencias la obstaculización de la labor inspectora de la Consejería de Cultura.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.

Contra la presente Orden que es definitiva en vía administrativa podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de Cultura, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier recurso que estime conveniente.

Segunda.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

En Mérida, a 8 de marzo de 2001.

El Consejero de Cultura,
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ

ANEXO I

ENTIDAD LOCAL	EQUIPAMIENTO
ABADIA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
AHIGAL	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
ALANGE	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
ALCONCHEL	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
ALMARAZ	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
BARRADO	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
BERLANGA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
BIENVENIDA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
BROZAS	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
BURGUILLOS DEL CERRO	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
CABEZA LA VACA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
CABEZUELA DEL VALLE	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
CADALSO	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
CAÑAMERO	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
CASAS DEL MONTE	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
CECLAVIN	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
CILLEROS	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
CUACOS DE YUSTE	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
DELEITOSA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.

ANEXO I

EL TORVISCAL	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
ENTRERRIOS	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
FUENTES DE LEO	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
GALISTEO	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
GUADALUPE	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
GUADIANA DEL CAUDILLO	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
HERGUIJUELA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
HERRERA DEL DUQUE	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
HIGUERA DE LA SERENA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
HIGUERA DE VARGAS	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
IBAHERNANDO	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
JARANDILLA DE LA VERA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
LA ALBUERA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
LA GARGANTA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
LA GARROVILLA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
LOBON	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
LOSAR DE LA VERA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
MADRIGAL DE LA VERA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
MADRIGALEJO	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
MAGACELA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.

ANEXO I

MEDELLIN	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
MEMBRIO	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
MONTIJO-EL VALLE	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
NAVACONCEJO	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
NOGALES	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
OBANDO	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
PALOMERO	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
PIZARRO (CAMPOLUGAR)	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
PLASENCIA "LA DATA"	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
PLASENCIA "SAN MIGUEL"	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
PUEBLA DE LA CALZADA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
PUEBLA DEL PRIOR	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
PUERTO DE SANTA CRUZ	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
REINA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
ROBLEDILLO DE LA VERA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
RUECAS	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
SALORINO	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
SAN GIL	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.

ANEXO I

SANCTI-SPIRITUS	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
SANTA MARTA DE LOS BARROS	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
SANTIBAÑEZ EL BAJO	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
TALavera LA REAL	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
TORRECILLA DE LOS ANGELES	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
TORREMENGA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
TRUJILLO - BELEN	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
VALDEHORNILLOS	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
VALDELACASA DEL TAJO	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
VALDESALOR	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
VALENCIA DE ALCANTARA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
VALENCIA DEL MOMBUEY	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
VALENCIA DEL VENTOSO	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
VALVERDE DE BURGUILLOS	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
VALVERDE DE LA VERA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
VALVERDE DE LEGANES	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
VALVERDE DEL FRESNO	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
VEGAS ALTAS	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
VILLALBA DE LOS BARROS	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
VILLAMESIAS	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.

ANEXO I

VILLANUEVA DE LA VERA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
VILLAR DE RENA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
ZALAMEA DE LA SERENA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
ZARZA CAPILLA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
ZARZA DE GRANADILLA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
ZORITA	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.
ZURBARAN	2 PC, 2 MODEN INTERNO 56K, 1 IMPRESORA DE TINTA A COLOR. 1 ACCESO A INTERNET Y CORREO ELECTRONICO POR 1 AÑO.

ANEXO II

ENTIDAD LOCAL	MOTIVO
ACEBO	No ha obtenido la suficiente puntuación.
ACEITUNA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
ACEUCHE	No ha obtenido la suficiente puntuación.
ALAGON	No ha obtenido la suficiente puntuación.
ALBALA DEL CAUDILLO	No ha subsanado datos.
ALCONERA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
ALDEACENTENERA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
ALDEANUEVA DEL CAMINO	No ha obtenido la suficiente puntuación.
ALMENDRAL	No ha obtenido la suficiente puntuación.
BAÑOS DE MONTEMAYOR	No ha obtenido la suficiente puntuación.
BELVIS DE MONROY	No ha obtenido la suficiente puntuación.
BERZOCANA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
BOHONAL DE IBOR	No ha obtenido la suficiente puntuación.
BOTIJA	No ha subsanado datos.
CALAMONTE	Excluido por incumplimiento del art. 2 de la Orden.
CALZADILLA	Fuera de plazo.
CALZADILLA DE LOS BARROS	No ha obtenido la suficiente puntuación.
CARCABOSO	No ha obtenido la suficiente puntuación.
CARMONITA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
CASARES DE LAS HURDES	No ha obtenido la suficiente puntuación.
CASAS DE DON ANTONIO	No ha obtenido la suficiente puntuación.
CASAS DE DON GÓMEZ	No ha obtenido la suficiente puntuación.
CASAS DE MILLAN	No ha obtenido la suficiente puntuación.
CASAS DEL CASTAÑAR	No ha subsanado datos.
CASTILBLANCO	No ha obtenido la suficiente puntuación.
CEREZO	No ha obtenido la suficiente puntuación.
CHELES	No ha obtenido la suficiente puntuación.
ENTRIN BAJO	No ha obtenido la suficiente puntuación.
ESCURIAL	No ha obtenido la suficiente puntuación.
FERIA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
GARBAYUELA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
GARCIAZ	No ha obtenido la suficiente puntuación.
GARGALIGAS	No ha obtenido la suficiente puntuación.
GARGANTA LA OLLA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
GARGANTILLA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
GUADAJIRA (DEP.LOBON)	No ha obtenido la suficiente puntuación.
GUIJO DE GALISTEO	Excluido por incumplimiento art. 3 Orden.
GUIJO DE GRANADILLA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
GUIJO DE SANTA BARBARA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
HERNAN CORTES	No ha obtenido la suficiente puntuación.
HERNAN PEREZ	No ha obtenido la suficiente puntuación.
HERRERA DE ALCANTARA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
HIGUERA DE LLERENA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
HOLGUERA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
HOYOS	No ha obtenido la suficiente puntuación.
LA ALDEA DEL OBISPO	No ha obtenido la suficiente puntuación.
LA CARDENCHOSA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
LA PARRA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
LA ROCA DE LA SIERRA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
LACARA-MONTIJO	No ha obtenido la suficiente puntuación.
LAS CASAS DE BELVIS	No ha obtenido la suficiente puntuación.
LOS GUADALPERALES	No ha obtenido la suficiente puntuación.
MAJADAS	No ha obtenido la suficiente puntuación.
MALPARTIDA DE LA SERENA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
MARCHAGAZ	No ha obtenido la suficiente puntuación.

ANEXO II

MATA DE ALCANTARA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
MESAS DE IBOR	No ha obtenido la suficiente puntuación.
MILLANES DE LA MATA	No ha subsanado datos.
MIRABEL	No ha subsanado datos.
MONROY	No ha obtenido la suficiente puntuación.
MONTANCHEZ	No ha subsanado datos.
MONTEMOLIN	No ha obtenido la suficiente puntuación.
NAVEZUELAS	No ha obtenido la suficiente puntuación.
OLIVA DE PLASENCIA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
PALAZUELO	No ha obtenido la suficiente puntuación.
PALLARES (MONTEMOLIN)	No ha obtenido la suficiente puntuación.
PASARON DE LA VERA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
PELOCHE	No ha obtenido la suficiente puntuación.
PERALEDA DE LA MATA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
PERALEDA DE SAN ROMAN	No ha obtenido la suficiente puntuación.
PORTEZUELO	No ha obtenido la suficiente puntuación.
POZUELO DEL ZARZON	No ha obtenido la suficiente puntuación.
PUEBLA DE ALCOLLARIN	No ha obtenido la suficiente puntuación.
PUEBLA DE ARGEME (CORIA)	No ha obtenido la suficiente puntuación.
PUEBLA DEL MAESTRE	No ha obtenido la suficiente puntuación.
RENA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
RETAMAL DE LLERENA	Excluido por incumplimiento del art. 2. Orden.
RINCON DEL OBISPO (CORIA)	No ha obtenido la suficiente puntuación.
RIOLOBOS	No ha obtenido la suficiente puntuación.
ROBLEDILLO DE GATA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
ROBLEDILLO DE TRUJILLO	No ha obtenido la suficiente puntuación.
SALVATIERRA DE SANTIAGO	No ha obtenido la suficiente puntuación.
SANTA ANA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
SANTA CRUZ DE PANIAGUA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
SANTA MARIA (MONTEMOLIN)	No ha obtenido la suficiente puntuación.
SAUCEDILLA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
SERREJON	No ha obtenido la suficiente puntuación.
SIERRA DE FUENTES	No ha obtenido la suficiente puntuación.
TALAVAN	No ha subsanado datos.
TALAVERUELA DE LA VERA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
TORRE DE MIGUEL SESMERO	No ha obtenido la suficiente puntuación.
TORRE DE SANTA MARIA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
TORRECILLA DE LA TIESA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
TORREFRESNEDA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
TORREJON EL RUBIO	No ha obtenido la suficiente puntuación.
TORREJONCILLO	Presentada documentación fuera de plazo.
TORREMAYOR	No ha obtenido la suficiente puntuación.
TORREMOCHA	No ha subsanado datos.
TRUJILLANOS	No ha obtenido la suficiente puntuación.
VALDASTILLAS	No ha obtenido la suficiente puntuación.
VALDEMORALES	No ha obtenido la suficiente puntuación.
VALDEOBISPO	No ha obtenido la suficiente puntuación.
VALDETORRES	No ha obtenido la suficiente puntuación.
VALVERDE DE MERIDA	No ha subsanado datos.
VALLE DE MATAMOROS	No ha obtenido la suficiente puntuación.
VEGAVIANA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
VIANDAR DE LA VERA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
VILLA DEL CAMPO	No ha obtenido la suficiente puntuación.
VILLAGARCIA DE LA TORRE	No ha obtenido la suficiente puntuación.
VILLANUEVA DE LA SIERRA	No ha obtenido la suficiente puntuación.
VILLAR DEL PEDROSO	No ha obtenido la suficiente puntuación.
VIVARES	No ha obtenido la suficiente puntuación.